



PROGRAMA FORMATIVO

Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los cuidados profesionales

Marzo 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS CUIDADOS PROFESIONALES
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SOCIAL
Código:	SSCG20
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas profesionales que permitan una mejora en la prestación de los servicios de atención sociosanitaria a personas dependientes.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Las TIC en los cuidados profesionales	30 horas
Módulo 2	Las TIC en la comunicación y en la actividad profesional de la persona cuidadora	15 horas
Módulo 3	Soluciones tecnológicas en la atención a personas dependientes	40 horas
Módulo 4	Las TIC para el enriquecimiento y desarrollo profesional	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 95 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones/ titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Certificado de Profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (RD 1379/2008), o haber cursado los módulos formativos que lo integran. - Certificado de Profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (RD 1379/2008), o haber cursado los módulos formativos que lo integran. - Otros Certificados o títulos que acreditan la cualificación profesional específica de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (RD 1368/2007, de 19 de octubre), o la de atención sociosanitaria a personas en el domicilio (RD 295/2004, de 20 de febrero): - o Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (RD 546/1995 LOGSE)
-------------------------------------	--

	○ Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (RD 1593/2011. (LOE) ○ Técnico de Atención Sociosanitaria, (RD 496/2003, LOGSE) ○ Técnico Auxiliar Clínica. (FPI) ○ Técnico Auxiliar Psiquiatría. (FPI) ○ Técnico Auxiliar de Enfermería (FPI) ○ Certificado de Profesionalidad de la Ocupación de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (RD 331/1997) ○ Habilitación excepcional de profesionales de Centros y Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
Experiencia profesional	No se requiere.
Otros	Se deberán demostrar las siguientes competencias digitales mediante las certificaciones correspondientes o en su defecto, en el momento de la selección, mediante una prueba competencial de tipo práctico que valore las siguientes competencias digitales: - Navegar, buscar y filtrar información: hacer algunas búsquedas online a través de motores de búsqueda. Saber que los diferentes motores de búsqueda pueden proporcionar diferentes resultados. - Evaluar la información: saber distinguir entre fuentes fiables y no fiables de información - Almacenar y recuperar información: guardar archivos y contenidos (por ejemplo, textos, imágenes, música, videos y páginas web). Recuperar los contenidos que se guardan. - Interactuar mediante tecnologías: comunicarse con otras personas utilizando tecnología básica (correo electrónico, chat, etc.) - Colaborar a través de canales digitales: poder colaborar con otras personas usando tecnologías tradicionales como el e-mail. - Desarrollo de contenidos: producir contenidos digitales simples (texto, tablas)

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciatura o grado en Medicina y Cirugía. - Licenciatura o grado en Sociología, Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía - Licenciatura o grado en Informática - Diplomatura o grado en Educación Social, Trabajo Social, Relaciones Laborales o Recursos Humanos - Grado en Magisterio en todas sus especialidades - Técnico Superior en Integración Social - Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad: Área Atención social y Área de Formación y educación
Experiencia profesional mínima requerida	Deberá acreditar al menos un año de experiencia profesional en actividades profesionales del sistema social y/o sanitario.
Competencia docente	Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. Para acreditar la competencia docente, la persona formadora deberá acreditar una experiencia profesional como docente de al menos 600 horas en los 10 últimos años, o estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

	Estarán exentos de acreditar la competencia docente quienes posean algunos de los requisitos contemplados en el artículo 13.1, apartados 1) y b) del RD 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
--	--

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Otras especificaciones

- Software, programas y soluciones tecnológicas específicos para el aprendizaje de cada módulo formativo.
- 1 Tablet para cada participante en la Formación.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 56111059 Auxiliares de enfermería hospitalaria, en general
- 56291025 Cuidadores de personas con discapacidad y/o dependencia, en instituciones
- 57101013 Asistentes domiciliarios
- 58911011 Asistentes, acompañantes de personas

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: LAS TIC EN LOS CUIDADOS PROFESIONALES

OBJETIVO

Identificar el uso de las TIC en la prestación de los servicios sociosanitarios, reconociendo el papel de la persona cuidadora profesional en relación a las mismas.

DURACIÓN : 30 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Contextualización de las TIC
 - Concepto de TIC
 - Tipología de TIC
 - Principales características de las TIC
 - Ventajas, desventajas y riesgos.
 - Brecha digital
- Análisis de la situación actual de las TIC en los cuidados profesionales
 - En relación a las entidades prestadoras de servicios de atención sociosanitaria
 - En relación a las personas cuidadoras profesionales
 - En relación a las personas dependientes y/o entorno primario
- Identificación de los beneficios de uso de las TIC en los cuidados profesionales
 - En relación a las entidades prestadoras de servicios de atención sociosanitaria
 - En relación a las personas cuidadoras profesionales
 - En relación a las personas dependientes y/o entorno primario
- Especificación del uso de las TIC
 - Marco legal vigente
 - Aspectos éticos a tener en cuenta
 - Netiqueta: uso y normas de comportamiento digital
- Determinación del papel de la persona cuidadora profesional en relación a las TIC
 - Actividades profesionales comunes a los diferentes entornos profesionales
 - Actividades profesionales específicas según el entorno profesional

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Identificación de la integración de las TIC en la vida cotidiana y del uso habitual en los cuidados profesionales
- Sensibilización sobre los retos que plantean el uso de TIC en el sector de los cuidados teniendo en cuenta la brecha digital.
- Sensibilización de la importancia del uso adecuado, responsable y seguro de las TIC en el día a día de la jornada laboral enfocada a los cuidados profesionales

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: LAS TIC EN LA COMUNICACIÓN Y EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LA PERSONA CUIDADORA

OBJETIVO

Utilizar las TIC en el intercambio de información corporativa y en la realización de actividades profesionales de la persona cuidadora.

DURACIÓN: 15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación y aplicación de las TIC en la organización del trabajo colaborativo
 - Aspectos organizativos soportados en TIC
 - Herramientas TIC específicas
 - Aplicación práctica
- Coordinación profesional interdisciplinar para la atención a las personas dependientes mediante las nuevas tecnologías
 - Intercambio de información y coordinación soportados en TIC
 - Herramientas TIC específicas.
 - Aplicación práctica:
- Aplicación de las TIC para la actualización de información corporativa
 - Información corporativa soportados en TIC
 - Herramientas TIC específicas
 - Aplicación práctica

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad para visualizar las TIC como un medio en el que apoyarse a la hora de organizar el trabajo de la persona cuidadora
- Valoración de la importancia de las TIC para la coordinación del equipo interdisciplinar en relación a la gestión de datos de las personas dependientes.
- Empoderamiento en el uso de las TIC en relación a la puesta al día de la actividad desempeñada por la entidad prestadora de servicios.
- Desarrollo de una actitud proactiva hacia la aplicación de las TIC en la comunicación y la actividad profesional de la persona cuidadora.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES

OBJETIVO

Identificar las soluciones tecnológicas de la vida cotidiana asistida por el entorno, proponiendo y acompañando en su uso a las personas dependientes.

DURACIÓN: 40 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Contextualización de la Vida Asistida por el Entorno
 - Concepto de Vida Asistida por el Entorno
 - Hogar Inteligente
 - Telesalud
 - Telecuidado
- Identificación y aplicación las TIC relacionadas con el hogar inteligente
 - Soluciones tecnológicas en el hogar
 - Funciones
 - Funcionamiento de las soluciones tecnológicas
- Identificación y aplicación de TIC relacionadas con la Telesalud
 - Soluciones tecnológicas
 - Funciones
 - Funcionamiento de las soluciones tecnológica
- Identificación y aplicación de TIC relacionadas con el Telecuidado
 - Soluciones tecnológicas
 - Funciones
 - Funcionamiento de las soluciones tecnológicas
- Despliegue de TIC en la atención a las personas dependientes
 - Barreras y facilitadores
 - Actuaciones favorecedoras

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Sensibilización de la relevancia de las TIC para responder a las necesidades de las personas dependientes.
- Desarrollo de una actitud proactiva de comprensión hacia las dificultades que las personas dependientes puedan encontrar en relación al uso de las TIC.
- Uso de habilidades de comunicación para el despliegue de TIC en la atención a las personas dependientes.
- Desarrollo de una actitud proactiva hacia la aplicación de las TIC en la atención a personas dependientes.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: LAS TIC PARA EL ENRIQUECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL

OBJETIVO

Manejar las TIC para el desarrollo de actividades dirigidas a la mejora de las competencias profesionales de la persona cuidadora.

DURACIÓN:10 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Caracterización del aprendizaje permanente
 - Elementos de enriquecimiento y desarrollo profesional de la persona cuidadora
 - Beneficios del aprendizaje permanente

- Uso de TIC en el aprendizaje formal y no formal de la persona cuidadora profesional
 - Contextos formales y no formales de aprendizaje
 - Caracterización de las tecnologías digitales
 - Claves para la aplicación práctica
- Uso de TIC en el aprendizaje informal de la persona cuidadora profesional
 - Contextos informales de aprendizaje
 - Caracterización de las tecnologías digitales
 - Claves para la aplicación práctica

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad para visualizar el aprendizaje permanente como una competencia clave de la persona cuidadora profesional para la mejora de las competencias.
- Reconocimiento de los beneficios del uso de las TIC para la mejora de las competencias profesionales del cuidador/a.
- Desarrollo de una actitud proactiva hacia la aplicación de las TIC para el enriquecimiento y desarrollo profesional.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- El enfoque didáctico se basa en el modelo de aprendizaje experiencial de Kolb, y su postulado sobre el proceso de aprendizaje de las personas adultas, que afirma que se produce desde el círculo de la experiencia en un proceso parecido a una espiral continua que engloba la experimentación concreta, la observación reflexionada, la conceptualización abstracta y la experimentación activa.
- Este enfoque fomenta la participación activa y colaborativa del alumnado, potenciando la asimilación de los conceptos a partir de debates, exposiciones, formularios, casos, ejercicios grupales e individuales, textos, lecturas, bibliografía, role playing y simulaciones. Al mismo tiempo, se fomenta una metodología en la que el grado de directividad sea el mínimo necesario por parte de la persona docente, y en la que ésta se convierte en orientadora y guía para permitir la individualización del aprendizaje.
- Se recomienda contar con personas expertas en el uso y/o despliegue de TIC en el ámbito socio-sanitario, que puedan mostrar al alumnado experiencias en torno a la aplicación de las TIC.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto